



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5910/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2016 y 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2015 Asociada a Proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), por los períodos académicos que se detallan en el Anexo I y II,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2016 y 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2015 Asociada a Proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), a los profesionales que se detalla en el Anexo II y I, obrantes a fs. 2 y 3, respectivamente, que forman parte integrante de la presente, por los períodos que allí se indican.

La erogación de que se trata será financiada totalmente por FONCyT.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y a la de Planificación y Gestión Institucional.

sl

